

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORME LÚDICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

El rendir cuentas es un compromiso adquirido por la institución y por todo el equipo humano que dirige y labora dentro de la misma, siendo fundamental el aporte ciudadano dentro de todo este proceso.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cumpliendo con el derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana presenta el **Informe Lúdico de Rendición de Cuentas 2014**. En el artículo 89 de la misma ley “se concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Importante señalar que el IESS, no corresponde a ninguna función del Estado y está catalogado como otra institucionalidad en el sector público de Acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los datos informativos del domicilio del IESS son los siguientes:

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	El Ejido
Dirección:	Av. 10 de Agosto y Bogotá
Correo electrónico:	comunica@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	(593) 2 2 528 477
	(593) 2 3 969 300
RUC:	1760004650001

La representación legal del IESS, durante el período 2014, está dado por el Director General de acuerdo a los siguientes datos. Es importante señalar que a partir del 7 de abril del 2015, asumió la representación legal el Econ. Andrés Ponce.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Eco. José Antonio Martínez.
Cargo del o la representante legal de la institución:	Director General del IESS
Fecha de designación:	17 de abril del 2014.
Correo electrónico:	jamartinez@iess.gob.ec
Teléfonos:	3969300

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tiene una cobertura de nivel nacional, con Unidades Médicas y Administrativas, atendiendo las siete zonas y 24 provincias de acuerdo al siguiente detalle cubriendo de esta manera a todos sus afiliados, beneficiarios y empleadores en todo el territorio nacional:

- ZONA 1 (Imbabura, Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos)
- ZONA 2 (Pichincha, Cantón Quito, Napo, Orellana)
- ZONA 3 (Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza)
- ZONA 4 (Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas)
- ZONA 5 (Guayas, Cantón Guayaquil, Santa Elena, Bolívar, Los Ríos, Galápagos)
- ZONA 6 (Azuay, Cañar, Morona Santiago)
- ZONA 7 (Loja, El Oro, Zamora Chinchipe)

La Red Pública Interna del IESS está compuesta por 95 Unidades Médicas del Seguro General de Salud Individual y Familiar en las zonas urbanas, y en las zonas rurales, el IESS cuenta con 659 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino, que brindan atención a 1 182 794 beneficiarios (jefes cotizantes, jubilados y dependientes).

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación Social, durante el período 2014, el IESS pautó en 81 medios de comunicación de acuerdo al siguiente detalle:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS
Radio:	42	14.966 Cuñas de 30 Seg.
Prensa:	15	28 Anuncios
Televisión:	21	2324 Spots
Medios digitales:	3	1,1M de impresiones (twitter), 1512 clics, 3384 retweets, 742 favoritos, 1944 respuestas al día (total 36 días de campaña). FB:34.544 personas alcanzadas, 1209 likes, comentarios y veces que se compartió y 480 clics en la publicación. La pauta en google tuvo 2.330 visualizaciones de la publicación, 41.957 impresiones y 705 clics.

Es importante señalar, que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, durante el período 2014, elaboró y aprobó un Plan Estratégico Institucional 2014-2017 (PEI) y un Plan Operativo Anual (POA) 2014, instrumentos que se encuentran articulados al Plan Nacional para el Buen Vivir.

Por otro lado, la información institucional es publicada en el sitio web www.iess.gob.ec en base a los contenidos de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de manera periódica y oportuna.

En el período 2014, se ejecutaron las siguientes acciones para la implementación de políticas públicas para la igualdad.

Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales

Se realizó el quinto encuentro Intercultural del Seguro Social Campesino en el mes de agosto 2014, con la participación de 14 136 personas beneficiarias al Seguro Social Campesino de todo el país en un espacio cultural e intercultural, en el cual se logró el empoderamiento de los servicios por parte de los jefes de familia, jubilados y pensionistas de todas las provincias y el acceso a información sobre la gestión realizada a nivel nacional.

Con la presencia del Economista Rafael Correa, Presidente Constitucional de la República, se reforzó los programas destinados a la salud del campesino y pescador artesanal en el país, de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales

Los adultos mayores son los que más demandan atención de salud, por lo cual el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social los atiende con prioridad y agilidad, para esto se implementaron las siguientes acciones:

- Con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas del personal de los servicios de salud del IESS para la atención integral al adulto mayor, fueron capacitados 200 profesionales de salud del nivel uno y dos, en las zona 1, 2, 3 y 4.
- Se realizaron encuentros generacionales en los Centros de Atención al Adulto Mayor de Zamora y Loja, donde 68 centros fueron adscritos a las unidades de salud del IESS y 220 personas adultas mayores se encontraron beneficiadas por actividades.
- Dotación de insumos médicos específicos para adultos mayores con discapacidad: pañales desechables, toallas desechables, guantes antisépticos, pastas dentales para placas dentales y glucómetros.
- Campañas preventivas para adultos mayores: control y seguimiento de diabetes, control de glucosa, terapias recreacionales, motivacionales y ocupacionales. Visitas domiciliarias: atención médica de enfermería, odontología (a domicilio).

Con respecto a las políticas de igualdad generacionales para adolescentes se realizaron capacitaciones en salud sexual y reproductiva, derechos de los jóvenes, prevención de embarazos en adolescentes, y enfermedades de transmisión sexual, en los cuales, 50% del personal operativo y administrativo de salud a nivel nacional, fue capacitado sobre el tema.

En las provincias de Santa Elena, Imbabura, Carchi y Tungurahua se trabaja con jóvenes de la comunidad en acciones de prevención de salud sexual enfocada a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades

Según la agenda nacional para la igualdad en discapacidades 2013-2017, el 8% de los hogares rurales y el 5% de los urbanos tiene un familiar con discapacidad. Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) generó ingresos de apoyo para discapacitados incrementando el aporte personal de todos los afiliados en 0,10 % de su sueldo.

Por otro lado, en el 2014, se identificaron los establecimientos de salud de nivel 1 y 2 como también se realizaron capacitaciones a los equipos técnicos para que cumplan con las condiciones de la calificación de las personas con discapacidad y con esto puedan ser acreditados por el Ministerio de Salud Pública.

Gracias a este proceso se han obtenido 8 establecimientos de salud evaluados que se detallan a continuación:

Establecimientos hospitalarios

- Ibarra
- Santo Domingo de los Tsáchilas

Establecimientos ambulatorios

- Macas
- Loja
- Central Quito
- El Batán
- Chimbacalle
- Sur Occidental

A su vez fueron capacitados 27 profesionales de la salud en los que constan médicos, trabajadoras sociales y psicólogos.

Otra de las acciones para impulsar e institucionalizar las políticas públicas de igualdad a favor de este grupo vulnerable fue la elaboración del procedimiento para la jubilación por discapacidad, el proceso fue habilitado desde el año 2014 y como resultado se concedieron 170 jubilaciones por discapacidad en el sistema de pensiones.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para el año 2014 registró 21 738 afiliados con discapacidad.

Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género

La afiliación y registro de dependientes tiene el fin de eliminar barreras de género de afiliados. La atención para las mujeres fue su principal eje, para lo cual se implementaron las siguientes estrategias:

- Se atendieron y gestionaron: embarazos, puerperio, planificación familiar, control y detección oportuna del cáncer cervico uterino y de mama, donde participó la Subcomisión de Nutrición de la Red Pública Integral de Salud (RPIS).
- Elaboración de estrategias para reducir la desnutrición en niños menores de dos años.
- Capacitación nacional al 100% de médicos de todas las provincias sobre nutrición de la mujer gestante y niños menores de dos años.
- Fomento de la lactancia en niños menores de seis meses, que fueron realizadas en las 24 provincias, en 659 dispensarios médicos. Del 1 al 7 de agosto, al celebrarse la semana mundial de la lactancia materna se realizaron actividades locales en las unidades del Seguro Social Campesino de la provincia de Pichincha y una casa abierta en el cantón Cayambe.

Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana

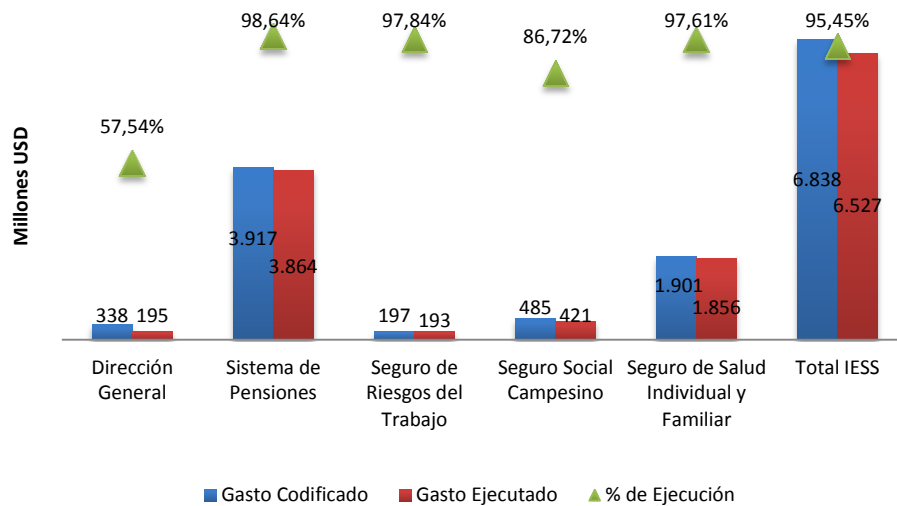
Los ecuatorianos residentes en otros países, ahora tienen la accesibilidad a la afiliación voluntaria, en mejores condiciones, eliminando restricciones y beneficiándose de un amplio paquete prestacional que ofrece protección al asegurado y a su familia. Para la buena funcionalidad de este, se crearon convenios de aseguramiento entre países para la movilidad humana. En total, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social registró 6 563 afiliados en el exterior.

Otra acción que ha aportado para impulsar e institucionalizar las políticas públicas de igualdad en favor de la movilidad humana fue la incorporación de 27 nuevas organizaciones al Seguro Social Campesino para que de esta manera, se puedan beneficiar de prestaciones económicas y de salud.

Presupuesto Institucional 2014

El presupuesto codificado del IESS en el año 2014 fue de USD 6.838 millones, de los cuales se ejecutaron USD 6.527 millones, que equivale al 95,5%. De manera desagregada, su ejecución fue la siguiente:

- Sistema de Pensiones ejecutó USD 3.864 millones (98,6% de ejecución).
- Seguro General de Salud Individual y Familiar ejecutó USD 1.856 millones (97,6% de ejecución).
- Seguro Social Campesino ejecutó USD 421 millones (86,7% de ejecución).
- Dirección General / Nivel Central ejecutó USD 195 millones (57,5% de ejecución).
- Seguro General de Riesgos del Trabajo ejecutó USD 193 millones (97,8% de ejecución).



Fuente: Dirección Nacional de Gestión y Supervisión de Fondos y Reservas

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación

Donaciones de Terrenos

Durante el período 2014, el Seguro Social Campesino, recibió donaciones de acuerdo al siguiente detalle:

DONACIONES DE TERRENOS: POR PARTE DE LAS COMUNIDADES PARA EL SSC RECIBIDAS EN EL 2014	VALOR TOTAL
San Pablo 2-Carchi	\$ 10.000,00
Torata-El Oro	\$ 1.657,00
Milagro 2-El Oro	\$ 6.000,00
Morales-El Oro	\$ 1.407,17
Chacarita-Los Ríos	\$ 1.050,00
Tarira-Los Ríos	\$ 2.000,00
Río Chila-Los Ríos	\$ 906,00
Vicente Rocafuerte-Los Ríos	\$ 4.261,67
Bejuco Hacha-Manabí	\$ 786,24
Los Ríos-Pichincha	\$ 891,85
Chavezpamba-Pichincha	\$ 1.000,00
Total	\$ 29.959,93

Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con base a las recomendaciones y dictámenes comunica que se encuentra en proceso de seguimiento de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las entidades de la función de transparencia y control social y Procuraduría General del Estado.